

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº00000136 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 29 MAY 2013

VISTO:

La Resolución Gerencial Regional Nº 000815-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 27 de Diciembre del 2012; la Resolución Gerencial Regional Nº 000234-2013/GOB.REG.TUMBES-GRDS-GR, de fecha 29 de Abril del 2013; el Informe Nº 130-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-MAGE-R, de fecha 30 de Abril del 2013; el Informe Nº 120-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDS-MAGE-R, de fecha 30 de Abril del 2013; el Informe Nº 059-2013/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS, de fecha 03 de Mayo del 2013; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA Nº 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2º primer párrafo del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38ª del reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del GOBIERNO REGIONAL TUMBES;





TEC. ADM. II ALBERTO SANCHEZ BENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº00000136 -2013/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES 29 MAY 2013

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS EN VIA DE REGULARIZACION, a partir del 01 de Mayo del 2013 al 31 de Julio del 2013, y del 01 de Mayo del 2013 al 31 de Diciembre del 2013, al personal indicado en el ANEXO N° 001, del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES CON ENFASIS EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA, EN LA REGION TUMBES", de la Gerencia Regional de Desarrollo Social; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2013 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL - Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y/o Canon y Sobrecanon en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA GENERAL REGIONAL
Ing. Gerardo Wilfredo García Galecio
GERENTE GENERAL

12 9 MAY 2013

UUUUU130

ANEXO 001

N° ORD EN AB.	N° TR	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VICENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
		GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL CAD FUNC 20-344-0096-2.157288-0059 CLASIFICADOR 2.6.7.1.5.1 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE TUMBES CON ENFASIS EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LA REGION TUMBES FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS Y/O CANON Y SC PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
1		BIOF. MARCO ANTONIO GANOZA ESTEVEZ	RESIDENTE	6,000.00	6,000.00	500.00	6,500.00	585.00	7,085.00	DEL 01/05/2013 AL 31/12/2013
2		ING. TEOBALDO RUMICHE FIESTAS	SUPERVISOR	3,800.00	3,800.00	316.67	4,116.67	371.00	4,487.67	DEL 01/05/2013 AL 31/12/2013
3		SRA. YESSICA MARGOT SAAVEDRA VALENCIA	SECRETARIA	1,200.00	1,200.00	100.00	1,300.00	117.00	1,417.00	DEL 01/05/2013 AL 31/12/2013
4		BACH. JOSE LUIS MORAN ROSILLO	ASIST. ADMINISTRAT	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/05/2013 AL 31/12/2013
5		SRA. NERIDA YESENIA LEON SANDOVAL	SECRETARIA	1,200.00	1,200.00	100.00	1,300.00	117.00	1,417.00	DEL 01/05/2013 AL 31/12/2013
6		ING. ADRIAN VICTORINO CHIROQUE SAMANE	AUXILIAR TEC. DE CAMPO	1,500.00	1,500.00	125.00	1,625.00	146.00	1,771.00	DEL 01/05/2013 AL 31/12/2013
7		TEC. CARLOS ALCIDES VELA JARA	COORD. DE CAMPO	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/05/2013 AL 31/07/2013
8		BACH. JUAN MANUEL MORAN GUERRA	COORD. DE CAMPO	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/05/2013 AL 31/07/2013
9		TEC. WILLIAM GONZALO SALLDARRIAGA SALAS	COORD. DE CAMPO	3,000.00	3,000.00	250.00	3,250.00	293.00	3,543.00	DEL 01/05/2013 AL 31/07/2013
		TOTAL		25,700.00	25,700.00	2,141.67	27,841.67	2,508.00	30,349.67	

